

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE Y TÉCNICO Nº 46**

**CARRERA:** Tecnicatura superior en psicopedagogía

**ESPACIO CURRICULAR:** Deontología y Ética profesional

**PROFESOR:** Javier Matías Occhiuzzi

**CURSO:** 4º AÑO

**CICLO LECTIVO:** 2023

**CANTIDAD DE HORAS SEMANALES:** 2 Módulos

**PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCIONES:** 5886/03 y 1162/2020

## Fundamentación

Entre los principales problemas éticos planteados desde las últimas décadas del siglo XX se encuentra el de la aplicabilidad de normas morales y, particularmente, de las normas más generales, es decir, de los “principios prácticos”. Esto constituye, en primera instancia, un problema propio de la ética normativa (junto con el problema de la fundamentación), pero ha sido también la principal ocasión para el desarrollo de los aspectos filosóficos de lo que se conoce como “ética aplicada” o “deontología”. Aunque sigue habiendo grandes discrepancias acerca de lo que por ésta ha de entenderse, existe sin embargo un consenso bastante generalizado de que se trata de una instancia interdisciplinaria. Hay acuerdo en los principales círculos de investigación vinculados con estos temas, en que el concepto de “ética aplicada” abarca áreas como la “bioética” “ética empresarial” “la ética del medio ambiente”, “la ética pública” y “la ética de la educación”.

En ese sentido podemos relacionar y diferenciar la “ética profesional” que busca crear conciencia de responsabilidad en cada individuo, para que pueda ejercer de la mejor manera posible una profesión particular, pero sin coacción (acciones legales) y la “deontología” que se ocupa de regular los deberes, traduciéndolos en preceptos, normas y reglas de conducta, que deben cumplirse de manera obligatoria, dejando fuera de su ámbito los aspectos de la moral.

Esta materia se propone aclarar éstos y otros conceptos que están en juego actualmente y cuya consideración, específica, justifica la prioridad que tiene la “ética aplicada” y la “deontología” en la Tecnicatura superior en psicopedagogía, ya que el objeto de su estudio y práctica “el sujeto” es el resultado de la combinación de factores sociales y subjetivos que están atravesados por comportamientos cuya fundamentación es ética o moral.

## **Expectativas de logro**

### **Generales**

- Analizar y estudiar de los principios éticos como práctica ciudadana
- Aclarar los fundamentos de la ética axiológica y la ética discursiva, como aportes concretos a la “ética aplicada”.
- Distinguir los diversos paradigmas de aplicabilidad.
- Lograr que los alumnos alcancen una comprensión clara de la “ética aplicada” y se encuentren en condiciones para proseguir estudios más específicos o llevar a cabo investigaciones en ese ámbito.

### **Específicos**

- Identificar los principios éticos en el ejercicio profesional
- Capacidad para intervenir en discusiones sobre esa problemática
- Capacidad para brindar asesoramiento sobre las cuestiones tratadas.
- Comprometerse con un marco ético profesional para un desempeño idóneo y responsable del rol.
- Analizar el impacto del desarrollo tecnológico en los aspectos morales del ser humano.
- Incorporar la ESI a los análisis éticos y deontológicos.

## Contenidos

### **Unidad Nº 1**

- El concepto de ética.
- Problemas de la ética normativa: fundamentación; deontológico y teleológica.
- Contextualización del hombre en el mundo actual.
- El compromiso del hombre con la Ética.

### **Bibliografía obligatoria:**

- Byung Chul Han “La sociedad del cansancio”, Madrid, Ed. Herder, 2012. Completo.
- Diaz Esther. “Posmodernidad”, Bs As, Ed Biblos, 2005. Cap. 1
- Maliandi, R. “Ética: conceptos y problemas”, Bs As, Ed. Biblos, 2004. Cap. 1

### **Bibliografía de ampliación**

- Maliandi, R. “La ética cuestionada”, Bs As, Almagesto. 1998.
- Hospers, J. “La conducta humana”. Madrid, Tecnos. 1990.
- Hudson, W. “La filosofía moral contemporánea”, Madrid, Alianza. 1970.

### **Recurso audiovisual**

- Munich – 2005 – Película
- Apoyate en mi - 1989 – Película
- Senderos de gloria – 1957 - Película

## **Unidad N°2**

- Ética de máximos y ética de mínimos.
- Relativismo moral
- Los valores.
- Desarrollo humano y educación.
- Ética y educación.

## **Bibliografía obligatoria**

- Bauman, Z. “Ética posmoderna”, México, FCE. 2005. Cap. 1
- Byung Chul Han “En el enjambre”, Madrid, Ed. Herder, 2014. Completo
- Cullen, C. “Perfiles ético-políticos de la educación”. México, Paidós. 2002. Cap. 1
- Scheler, M. “El santo, el genio y el héroe”, Bs As, Ed. Nova. 1961. Cap. 1
- Sibila, Paula. “¿Redes o Paredes? La escuela en tiempos de dispersión”, Buenos Aires, Ed. Tinta fresca, 2012. Cap. 1

## **Bibliografía de ampliación**

- Maliandi, R. “Tragedia y Razón”, Bs As, Biblos. 1992.
- Olive, L. “Ética y diversidad cultural”, México, FCE, 1993.
- Frondizi, R. “Qué son los valores” México, FCE, 1962.

## **Recurso audiovisual**

- Rompe sistema - 2019 – Película
- La Educación Prohibida - 2012 – Documental
- Esperando a Superman - 2011 – Documental
- Los olvidados – 1950 - Película

### **Unidad N°3**

- Género, ESI y ética.
- Las prácticas democráticas-éticas.
- La manipulación de los valores.
- La ética profesional. La ética profesional del psicopedagogo.

### **Bibliografía obligatoria:**

-Parikka, J. "Geología política de los medios" Buenos Aires, CajaNegra. 2021. Prefacio.

-Bernhard, H. "Ética de la manipulación". Barcelona, Herder. 1985. Cap 1.

-Código ética profesional de la Psicopedagogía, Provincia de Bs As. Cap 1.

-Morgade, G. "Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa" Bs As, La crujía, 2011. Cap 1.

### **Bibliografía de ampliación:**

-Buttler, J. "El género en disputa", Madrid, Paidós, 2010.

-Buttler, J. "Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea". Bs As, Paidós. 2018.

-D' Atri, A. "Pan y Rosas", Bs As, Ed. Armas de la crítica, 2004.

### **Recurso audiovisual**

- La Chica danesa – 2015 - Película
- La Ola - 2008 – Película
- La lengua de las mariposas - 1999 – Película

## **Propuesta de tiempo**

Tiempo estimado: 48 horas. Distribuidas en dos módulos semanales. Es así que el cronograma estimativo se conformaría según este modelo: **Unidad 1**: se desarrollará en el primer cuatrimestre (abril-mayo). **Unidad 2**: se desarrollará en el primer cuatrimestre (junio). Primer examen y recuperatorio (julio). **Unidad 3**: se desarrollará en el segundo cuatrimestre (ago.-sep.-oct.). Segundo examen, recuperatorio y examen final (noviembre).

El tiempo dedicado para el desarrollo de los contenidos no es estático, sino dinámico; el mismo puede variar de acuerdo a los intereses del grupo estudiantil, el desarrollo de las clases, las propuestas didácticas, etc.

## **Recursos**

Fuentes bibliográficas. Documentos históricos. Guías de estudio, trabajos prácticos y monografías. Mapas y redes conceptuales. Films. Biblioteca. Hemeroteca. Herramientas informáticas.

## **Propuesta de evaluación**

### **Condiciones para la acreditación de la materia:**

Siguiendo la resolución 4043/09, en ambos cuatrimestres cada alumno será evaluado mínimamente en una instancia individual, escrita, presencial y obligatoria, como así también en una instancia oral o de trabajo práctico.

Se debe cumplir con el porcentaje de precentismo correspondiente a la materia.

Durante la cursada se propondrán instancias de devolución de los logros alcanzados y aspectos a mejorar, tanto grupal como individualmente.

### **Condiciones para la aprobación de la cursada:**

Las notas de aprobación se encuadran entre 4 (cuatro) y 10 (diez). Se recupera el parcial frente al aplazo o ausencia con justificación debidamente reglamentada. La materia tiene final obligatorio.

**Condiciones para la instancia de libre:**

La forma que adopte la evaluación de un estudiante en condición de libre, se ajustará a las características y objetivos de la asignatura.

Para acreditar una asignatura en condición de estudiante libre deberá aprobar ante una Comisión Evaluadora, una instancia escrita con 4 (cuatro) o más puntos y posteriormente una instancia oral que deberá aprobar también con 4 (cuatro) o más puntos.

\*\*\*\*\*